

**EGOS**

Alarmas Falsas  
Comisión de Control  
Junta de Inquilinato  
Liga de Inquilinos

Por Sun Beam

Personas que como funcionarios públicos tuvieron intervención en la ordenación y pago de las escandalosas cuentas a que nos referimos en esta sección el sábado pasado, y en que aparecía como favorecida la señora Aura Díaz de Valle, han calificado de infamante la denuncia, en corrillos privados; pero no se han lanzado a hacerlo por medio de la prensa, ya sea negándola de pleno, ora presentando la prueba en contrario de nuestras afirmaciones. Esto indica q' "algo hay de podrido en Dinamarca" y que la denuncia se halla en pie, señalando con su índice acusador a los responsables de esta malversación de fondos, que no de otra cosa se trata en el presente caso.

La alarma es falsa, según se ve, y no hay por qué asustarse.

Uno de los más plausibles proyectos de ley sometidos a la consideración de nuestra cámara, es el que crea una comisión para el control de los precios de los artículos de primera necesidad. Ojalá esta magnífica idea no se quede en proyecto. Ahora, ella no debería referirse solamente a los artículos alimenticios, sino también al vestuario y a la vivienda. Por otra parte, las funciones de la junta deberían ampliarse y su poder coactivo ser más intenso, para q' tan importante cuerpo social pueda actuar con eficacia. Con procedimientos demasiados abstrusos y dispendiosos de tiempo y sin sanciones, es inútil legislar las más bellas reformas; todas ellas no pasarían de ser un miraje del buen deseo. Y con los simples anhelos no se va a ninguna parte.

De otro lado, parece que un grupo de diputados, entre los cuales se hallan los dinámicos Duque y Simons, se proponen revivir en la cámara la cuestión inquilinaria. El proletariado nacional y en particular el inquilino, deben reconocimiento a estos legisladores y, a la par, debatirse porque se encare el asunto con toda la seriedad que su estudio requiere. Ya él fue motivo de que se derramara la sangre del pueblo panameño. Y la sangre de nuestro valeroso cuanto sufrido pueblo, bien vale un momento de recapitación y estudio y un gesto justiciero de parte de quienes están colocados en puestos de responsabilidad. Manos a la obra, pues, se-

**La verdad de lo que pasa en Colón**  
Investigada por (El Barón Aceituna)

INDAGUEMOS A LA ADMINISTRACION CHIARI SOBRE B/ 15,000.00....(?)

En "La Estrella de Panamá", de 11 de noviembre del presente, apareció publicado a grandes caracteres: CANCELASE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO SOBRE CINCO MIL HECTAREAS DE TIERRAS. Esas cinco mil hectáreas, arrendadas por la Panama Banana Company Ltd., y situadas en los Distritos de Colón y Chagres, se cancelaron, según Resolución de la Secretaría de Hacienda y Tesoro. Sección Segunda número 123, entre otras cosas, por la falta de pago de anualidades de la renta.

Para la Panama Banana Company la Resolución de la Secretaría de Hacienda era bochornosa; y para reafirmar en beneficio de la actual administración el concepto de su buena voluntad en sus ejecutorias de renovación, nos acercamos al señor Enoch J. Hooper para que nos ampliara el motivo concreto sobre este asunto, contestándonos lo siguiente, que reproducimos fielmente:

Señores del Gobierno, que "nunca es tarde si la dicha es buena".

Y para que los señores diputados no se sientan solos en esta noble empresa, un grupo de nuestro pueblo, trabajadores en su mayor parte, se reunirá en los salones del Hotel España el lunes en la noche, con el objeto de constituir una Liga de Inquilinos, cuyos estatutos están ya preparados y se discutirán el mismo lunes. El objeto de esta liga, según el artículo 1º del expresado proyecto, es—"agitarse en el sentido de conseguir que los dueños o arrendadores de casas suministren habitación segura, higiénica y barata a sus inquilinos pobres"—. Como se ve, el marco de acción es amplio e incluye toda clase de medios, legislativos y sociales, así como legales y extralegales. Desde luego, parece indicado que inicialmente se adopten los pacíficos, que son los que mejor se avienen con una buena solución y por tratarse de un gobierno que ha hecho las más bellas promesas de mejoramiento. Los medios violentos, como son la huelga, el boycott, etcétera, etcétera, siempre producen desazón y con no poca frecuencia hasta la ruina misma. Sin embargo, en casos extremos, cuando el abuso rebasa la copa, hay que adoptarlos. Ojalá que no sean necesarios en la presente emergencia.

—Primero, el Poder Ejecutivo ha sido sorprendido con un informe del todo errado; pues no es cierto que yo haya dejado de efectuar los pagos de mi referido contrato, cuyos recibos tengo el gusto de mostrarle. (En efecto nos puso a la vista tres recibos de B/5,000.00 cada uno, en la siguiente forma: uno por cinco mil balboas (B/5,000.00) otorgado por el Banco Nacional de Panamá, bajo el recibo número 235, de 15 de diciembre de mil novecientos veinticinco (1925), y como fianza para el contrato; otro por otros cinco mil balboas (B/5,000) bajo el recibo número 1581, de 28 de abril de 1926, pagado al Agente del Banco Nacional en Colón, y otro bajo el número 24,435, de 14 de diciembre de 1927, recibo expedido por el señor Ernesto Arias, Juez Ejecutor, también por la suma de cinco mil balboas (B/5,000.00). Todos estos recibos fueron expedidos antes de las fechas de vencimiento, siendo, naturalmente, pagados.

Por lo visto, debe de haber algo incorrecto en el Departamento de Contabilidad, pues no atinamos a comprender el error anotado. Opinamos, salvo mejor parecer, que al señor Hooper se le ha hecho gran daño en su reputación y en su crédito, al afirmarse su falta de pago, primero, y, segundo, que también se ha salpicado en mucho la anterior Administración del señor Chiari, pues durante ella fueron pagados esos quince mil balboas, que ahora resultan no aparecer para el nuevo Secretario del Tesoro.

Esto, por lo visto, viene a oler lo mismo que el asunto de los que tenían placas de policía, sin ser policías, incluyendo mujeres con esas placas; a los contrabandos de licores, y demás enmarañamientos escandalosos de la corruptela pasada, y que en las páginas de la historia presidencial de Panamá será un borrón negro, afrentoso, humillante para los panameños.

El Presidente, don Florencio Harmodio Arosemena, debiera hacer investigaciones, mejor dicho, ordenarlas, para saber adónde han ido a parar esos quince mil balboas que ha pagado el señor Hooper en tres partidas en los de 1925, 1926 y 1927, años de la administración de don Rodolfo Chiari, y suma ésta que, al no aparecer, según la Resolución del Secretario del Tesoro, señor Duque, quiere

decir que fue víctima de un chanchullo de caimanes, y no es justo que se quede así la cosa, menguando la reputación y crédito de un comerciante que cumplió con sus obligaciones, para salvaguardar la picardía de unos cuantos señores compadres de una Administración dadivosa a costillas de las reputaciones comerciales y de la individualidad de los ciudadanos honrados.

Si alguna rectificación debe hacerse al señor Hooper, esta rectificación debe de hacerse igualmente por la prensa y en los mismos grandes caracteres en que apareció la cancelación del arrendamiento. Es de justicia.

PELICULAS

(Un secretario de Juzgado. —Un detective....)

—:O:—

El Secretario.—Usted debe tener conocimiento que en Colón se juega desde hace tiempo charada china, verdad?

El Detective.—Me han dicho eso muchas veces; he ido a ver, pero nada es cierto. (Se rasca la cabeza).

El Secretario.—Pues sí es cierto; en la casa tal... se juega.

El Detective.—Hombre, voy a ver eso otra vez; pero es trabajo perdido; yo se lo digo. (Trata de seguir su camino).

El Secretario.—Por qué no vamos ahora y los cogemos; ésta es la hora; vamos....

El Detective.—Bueno, déjeme eso a mí.... Ahora voy a ver eso.... (Y el detective se retira, pensativo, un poco irónico, más malicioso que detective, más despreocupado que siempre....)

Al cabo de media hora viene a ver al Secretario el Detective.

—Hombre, fui allá y no hay nada de eso; usted se cree que yo tengo aquí un servicio pa que..... Son tonterías.... Además, uno no gana nada con eso.... Cada uno que se rebusque como pueda, que vaina....

Y la charada china sigue jugando, libremente, aseguradamente, impunemente, como una poesía de futurista en la mente de otro futurista....

Para dulces: LA TAHONA  
HOTEL ITALIANO

"LA ISTMEÑA"  
ZAPATERIA NACIONAL  
Calle D, Plaza de Santa Ana.  
HOMERO AYALA  
Apartado 895.—Tel. 476.  
Propietario.

**GABINETE OPTICO DE FABREGA**  
Avenida Central número 84.  
Especialidad en exámenes de la vista y confección de lentes.

**CIRILO J. MARTINEZ**  
ABOGADO

Calle 13 Oeste número 1.  
Teléfono 1386—J — — — — Apartado 292.  
Panamá, R. de P.

**"LA MODERNA"**

COLON, R. de P.  
(Avenida Balboa y Calle 9a)

Con sucursal en Avenida Bolívar, entre 11 y 12  
La fábrica nacional de muebles que más garantías ofrece, en cuanto a pagos fáciles a plazo. Toda clase de muebles para un hogar decente. Muebles para oficinas, Escritorios, Estantes, Cómodas, Aparadores, Mecedoras, Sillas Poltronas, Sofás, Cunas, Almohadas y Cuadros para Fotografías.